

Compromisos - Recepción de Pedidos: sin recepción de facturas

Este proceso de recepción no requiere recepción previa de facturas, por lo general es el proceso más utilizado en el ERP ya que las configuraciones (Rutas) y afectaciones son heredadas desde el [Registro Presupuestal - RP](#) asociado previamente al tercero o proveedor.

Esta funcionalidad se presenta y gestiona a través de las siguientes pestañas.

Pestaña: Lista

Documento	Nit	Documento	Valor (\$)	F. Documento	Pack	Orden No.	Estado	Numero del Beneficiario	Descripción del compromiso	Usuario que creó
Recepción	800.088.702.2	202005	6,112,800	24/08/2020	1843	3219 PARA PAGO	SAUD Y MEDICINA PRIMARIA	1843	Pago de la autoliquidación periodo 2020 ALEXANDER FLOREZ GARCIA	ALEXANDER FLOREZ GARCIA
Recepción	800.130.907.4	202005	109,800	24/08/2020	1843	3219 PARA PAGO	SAUD TOTAL	1843	Pago de la autoliquidación periodo 2020 ALEXANDER FLOREZ GARCIA	ALEXANDER FLOREZ GARCIA
Recepción	800.140.849.6	202005	913,700	24/08/2020	1839	3219 PARA PAGO	CAPESALUD ENTIDAD PROMOTORA	1839	Pago de la autoliquidación periodo 2020 ALEXANDER FLOREZ GARCIA	ALEXANDER FLOREZ GARCIA
Soporte	800.167.494.4	2134	100,000	01/08/2020	1832		DOCUMENTO CALADA S.A.	1832	PRUEBA	ADMIN
Soporte	800.167.494.4	2345	50,000	01/08/2020	1832		DOCUMENTO CALADA S.A.	1832	PRUEBA	ADMIN
Soporte	800.167.494.4	8666	150,000	01/08/2020	1832		DOCUMENTO CALADA S.A.	1832	PRUEBA	ADMIN
Soporte	800.167.494.4	6667	50,000	01/08/2020	1832		DOCUMENTO CALADA S.A.	1832	PRUEBA	ADMIN
Soporte	800.167.494.4	6668	50,000	01/08/2020	1832		DOCUMENTO CALADA S.A.	1832	PRUEBA	ADMIN
Soporte	800.167.494.4	90008	100,000	01/08/2020	1832		DOCUMENTO CALADA S.A.	1832	PRUEBA	ADMIN
Soporte	800.167.494.4	32332	300,000	22/08/2020	1836		CAUSACIÓN APLICADA S.A.	1836	Compromiso Documento equivalente	ADMIN
Soporte	800.167.494.4	65656	500,000	22/08/2020	1836		DOCUMENTO CALADA S.A.	1836	Compromiso Documento equivalente	ADMIN
Soporte	800.167.494.4	99999	50,000	24/08/2020	1836		DOCUMENTO CALADA S.A.	1836	Compromiso Documento equivalente	ADMIN
Soporte	800.167.494.4	88888	50,000	25/08/2020	1836		DOCUMENTO CALADA S.A.	1836	Compromiso Documento equivalente	ADMIN
Soporte	800.167.494.4	3254853	20,000	22/08/2020	1836		DOCUMENTO CALADA S.A.	1836	Compromiso Documento equivalente	ADMIN
Soporte	800.167.494.4	9996866	50,000	25/08/2020	1836		DOCUMENTO CALADA S.A.	1836	Compromiso Documento equivalente	ADMIN
Soporte	800.167.494.4	32233321	50,000	23/08/2020	1836		DOCUMENTO CALADA S.A.	1836	Compromiso Documento equivalente	ADMIN
Recepción	800.184.549.2	202005	241,800	24/08/2020	1847	3223 PARA PAGO	OLD MUTUAL FONDO DE CECIPIA	1847	Pago de la autoliquidación periodo 2020 ALEXANDER FLOREZ GARCIA	ALEXANDER FLOREZ GARCIA
Recepción	800.224.806.8	202005	624,500	24/08/2020	1848	3224 PARA PAGO	PORVENIR	1848	Pago de la autoliquidación periodo 2020 ALEXANDER FLOREZ GARCIA	ALEXANDER FLOREZ GARCIA
Recepción	800.227.840.6	202005	716,700	24/08/2020	1845	3221 PARA PAGO	FONDO DE PENSIONES DEL SURATEP	1845	Pago de la autoliquidación periodo 2020 ALEXANDER FLOREZ GARCIA	ALEXANDER FLOREZ GARCIA
Recepción	800.229.736	202005	1,536,600	24/08/2020	1846	3222 PARA PAGO	FONDO DE PENSIONES DEL SURATEP	1846	Pago de la autoliquidación periodo 2020 ALEXANDER FLOREZ GARCIA	ALEXANDER FLOREZ GARCIA
Recepción	800.256.181.9	202005	2,511,000	24/08/2020	1849	3225 PARA PAGO	SURATEP	1849	Pago de la autoliquidación periodo 2020 ALEXANDER FLOREZ GARCIA	ALEXANDER FLOREZ GARCIA
Recepción	800.000.427.1	202005	913,700	24/08/2020	1840	3216 PARA PAGO	S.P.S. COCAMA	1840	Pago de la autoliquidación periodo 2020 ALEXANDER FLOREZ GARCIA	ALEXANDER FLOREZ GARCIA
Recepción	800.023.763.7	989898	600,000	22/08/2020	1837		DOCUMENTO CALZ INGENIEROS SA	1837	PRUEBA PRUEBA	ADMIN
Recepción	890.900.842.6	202005	11,494,900	24/08/2020	1850	3226 PARA PAGO	CAJA DE COMPENSACION PA	1850	Pago de Parafiscales 202005	ALEXANDER FLOREZ GARCIA
Recepción	899.999.036.1	202005	2,872,800	24/08/2020	1852	3228 PARA PAGO	SERVICIO NACIONAL DE APE	1852	Pago de Parafiscales 202005	ALEXANDER FLOREZ GARCIA
Recepción	899.999.239.2	202005	3,558,900	24/08/2020	1851	3227 PARA PAGO	INSTITUTO COLOMBIANO DI	1851	Pago de Parafiscales 202005	ALEXANDER FLOREZ GARCIA
Recepción	900.196.264.2	202005	913,700	24/08/2020	1842	3218 PARA PAGO	NUPSA E.P.S.	1842	Pago de la autoliquidación periodo 2020 ALEXANDER FLOREZ GARCIA	ALEXANDER FLOREZ GARCIA
Recepción	900.336.004.7	202005	8,511,600	24/08/2020	1844	3230 PARA PAGO	COMPENSIACIONES	1844	Pago de la autoliquidación periodo 2020 ALEXANDER FLOREZ GARCIA	ALEXANDER FLOREZ GARCIA

En esta pestaña se listan todos los documentos elaborados.

Nuevo: Se adiciona campo Documento el cual sirve para filtrar documentos de recepción estandar y documentos soporte.

Pestaña: Elaboración



En esta pestaña se ingresa la información asociada al documento se divide en la siguientes areas de registro:

Area Encabezado

En esta área se registra la información principal del documento como:

- Nit del tercero (Si el tercero no está obligado a facturar se habilita el area de distribución de items)

- Número del documento
- Concepto contable
- Tipo contable
- Fecha de expedición
- Fecha Vencimiento
- Fecha Recepción
- No. Avance (Para procesos de avances)
- Forma de Pago (utilizado para el documento soporte)
- Medio de Pago (utilizado para el documento soporte)
- Nit causación (utilizado para los procesos de afectación contable)
- Agregar compromiso (Zona donde se ingresa el compromiso el cual debe estar previamente asociado al tercero/beneficiario)

Area compromisos

En esta área se relacionan los compromisos utilizados para la elaboración del documento.

Area Artículos

En esta área se listan los artículos utilizados en el compromiso y se registra el valor recibido en el documento puede aplica iva según naturaleza de la operación. Tener presente que en el documento soporte no se debe registrar iva.

Area Distribución de Items

Esta área solo está disponible para los terceros que no están obligados a facturar y se utiliza para registrar el detalle de la operación de recepción ya que por lo general los compromisos se crean con artículos generales ó genéricos. Se pueden agregar/editar/eliminar los artículos que describan la operación. Esta sección esta sujeta a las reglas del encabezado.

Documento Soporte en Adquisiciones Efectuadas a no Obligados a Facturar

El adquirente de un bien o servicio, que realice transacciones con sujetos no obligados a expedir factura de venta y/o documento equivalente, debe elaborar un documento soporte que servirá como soporte, para la procedencia de costos, deducciones, o impuestos descontables (artículo 55, Resolución DIAN 000042 del 5 de mayo de 2020). El documento soporte debe ser generado de forma física por parte del adquirente del bien y/o servicio, excepto en la importación de bienes.

A continuación puede validar si como adquirente de bienes o servicio realiza operaciones con personas no obligadas a facturar teniendo presente las siguientes situaciones:

- Personas naturales que cumplan la totalidad de las condiciones para ser no responsables del impuesto sobre las ventas (IVA).
- Personas naturales que cumplan la totalidad de las condiciones para ser no responsables del impuesto nacional al consumo.
- Empresas constituidas como personas jurídicas o naturales que presten el servicio de

transporte público urbano o metropolitano de pasajeros, en relación con estas actividades.

- Personas naturales vinculadas por una relación laboral o legal y reglamentaria y los pensionados, en relación con los ingresos que se deriven de estas actividades.
- Personas naturales que únicamente vendan bienes excluidos o presten servicios no gravados con el impuesto sobre las ventas (IVA), que hubieren obtenido ingresos brutos totales provenientes de estas actividades en el año anterior o en el año en curso, inferiores a tres mil quinientas (3.500) Unidades de Valor Tributario (UVT). Dentro de los ingresos brutos, no se incluyen los derivados de una relación laboral o legal y reglamentaria, pensiones, ni ganancia ocasional.
- Prestadores de servicios desde el exterior, sin residencia fiscal en Colombia por la prestación de los servicios electrónicos o digitales.

Según Resolución 000042 del 5 de mayo de 2020 este documento entrará en vigencia a partir del 15 de agosto de 2020, la DIAN exige que el Documento Soporte lleve un número que corresponda a un sistema de numeración consecutiva, que incluya el número, rango y vigencia autorizada por la DIAN.

Finalmente se define el alcance en el ERP teniendo presente los requisitos establecidos en el Artículo 55 con expedición en forma física, excepto la transmisión electrónica a la DIAN, la cuál aún no entra en vigencia.

Pestaña: Causación contable

#	Plan Contable	Cuenta	C. Costo	Res. Desc.	Débito (\$)	Crédito (\$)	Nombre Cuenta	Nº	Nombre Tercero	Valor Base (\$)
1	por	341000001	0087-08		150,000		Materias y suministros	800,187,496.4	ADAC S.A.	
2	por	240001001	0087-08			150,000	Bienes y servicios	800,187,496.4	ADAC S.A.	

Cuenta	Descripción	Débito (\$)	Crédito (\$)
341000001	Materias y suministros	150,000	
240001001	Bienes y servicios		150,000

En esta pestaña se registra la causación contable asociada al documento, cada cuenta agregada puede ser configurada de acuerdo a la afectación requerida en el proceso.

Pestaña: Afectación Presupuestal

Por recibir	Recibido	Por Asignar	Asignado	Rubro	Responsable	Compromiso	C. Contro	Producto	Nombre Producto	Valor
189,834,890.00	350,000.00	0.00		21256	365	1832087-16	3.00301		Contrato Interadministrativo P/118132201	

En esta pestaña se registra la afectación presupuestal asociada al documento, la afectación estará condicionada de acuerdo a los rubros definidos en el registro presupuestal.

Notas del Proceso

- Debe existir un compromiso asociado al tercero con saldo mayor a cero.
- Documento Soporte: el tercero debe tener marcada la propiedad **No Obligado a Facturar**
- Documento Soporte: el registro de articulos no debe llevar IVA.
- Documento Soporte: la distribución de items es obligatoria
- Documento Soporte: el total de distribución de items debe ser igual al total de recibo del documento

From:
<http://wiki.adacsc.co/> - Wiki

Permanent link:
http://wiki.adacsc.co/doku.php?id=ada:sicoferp.financiero.presupuesto.compromisos:rp_recepcion:recepcion_sin_facturas&rev=1601149229

Last update: 2020/09/26 19:40

